

Doña Rosa Castro Moya: Azpeitia.
Don Angel José García Tomassoni: Bilbao número 6.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de abril de 1973.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 9 de abril de 1973 por la que se rectifica la de 12 de julio del pasado año, por la que se destinaba personal al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 12 de julio de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, por la que se destinaba entre otros para cubrir vacantes de Guardia de 2.ª de Caballería, al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al Guardia de 2.ª de Caballería Segundo Ayuela Villacorta, del expresado Regimiento, se rectifica por haberse comprobado documentalmente en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de Secundino Ayuela Villacorta.

Madrid, 9 de abril de 1973.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Ordenes ministeriales de 31 de julio de 1967 y 15 de julio de 1969, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, hacen

uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad para todos los efectos legales de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración, a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación:

Número de Registro de Personal, 3.222. Nombre y apellidos, don Emeterio Arcauz Ereña. Antigüedad, 3 de marzo de 1973. Destino actual, Cádiz.

Número de Registro de Personal, 3.223. Nombre y apellidos, don Luis Segura Perelló. Antigüedad, 6 de marzo de 1973. Destino actual, Lérida.

Número de Registro de Personal, 3.224. Nombre y apellidos, don Enrique Miguel Destar Nova. Antigüedad, 10 de marzo de 1973. Destino actual, Verín.

Número de Registro de Personal, 3.225. Nombre y apellidos, don Esteban San Miguel Salas. Antigüedad, 25 de marzo de 1973. Destino actual, Orellana la Vieja.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director general León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de marzo de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de León a don Emilio Martínez Torres.

Ilmo. Sr. Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de León de conformidad con el número 3 del artículo 22 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar con carácter provisional Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de León a don Emilio Martínez Torres, A15EC 171, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1973

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de nueve plazas de funcionarios de la Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Vacantes en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara, nueve plazas de funcionarios de la Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios que pertenezcan a dicha Escala, en situación de actividad.

Cada una de las expresadas vacantes está dotada con los emolumentos siguientes:

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por la Escala de procedencia.

2. Asignación de residencia en la cuantía del cien por cien de la suma de sueldo y trienios.

3. La Ayuda familiar correspondiente y

4. Complementos de sueldo que les sean tirados por la Junta de Retribuciones y Tasas creada por Decreto 2939/1967, de 30 de noviembre.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara, Presidencia del Gobierno, por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios o documento equivalente, en la que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo.